



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 026** DEL **26 DE MARZO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00118-00	PERTENENCIA	RAMIRO ROJAS LADINO	HER. INDET. DE CANDIDO LADINO Y OTROS	25-mar-21	TIENE EN CUENTA SOPORTES; ORDENA AL APODERADO JUDICIAL DE LAS DEMANDADAS DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 76 DEL CGP
2527940890012019-00216-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	NANCY YAMILE ROJAS ALMANZA	25-mar-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00227-00	PERTENENCIA	LUIS ALBEIRO VELÁSQUEZ HERRERA Y OTRA	PABLO EMILIO UÑATE REINA Y OTROS	25-mar-21	CORRE TRASLADO POR 5 DÍAS DE LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS.
2527940890012020-00009-00	SUCESIÓN	NELSON RODRIGO ÁVILA TORRES Y OTROS	MIGUEL ANTONIO ÁVILA RUBIO Y OTRA (causantes)	25-mar-21	ACEPTA DESISTIMIENTO DEL PROCESO; ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES Y ARCHIVAR.
2527940890012020-00079-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ ESMERALDA RUBIO REINOSO	25-mar-21	ORDENA A LA PARTE ACTORA, APORTAR LOS ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012021-00038-00	EJECUTIVO	MAIER ROLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	JHON EDISON RINCÓN FONSECA Y OTRO.	25-mar-21	RECHAZA DEMANDA, NO HAY LUGAR A DEVOLVER DOCUMENTOS.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 26 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06d8cf92371721fa6d09dcd650029cd672782d2026ca445ce6b6371c2f7b480b**
Documento generado en 25/03/2021 04:22:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>